

Fundamento Legal: Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

**ACUERDOS DE LA 13a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
2016.
6 DE JUNIO**

<p>Acuerdo SEJG/13-16/01,R</p>	<p>Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.</p>
<p>Acuerdo SEJG/13-16/02,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; y 38, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los instrumentos de las etapas 1 y 2 para la evaluación del desempeño docente y técnico docente al término de su segundo año escolar en Educación Básica, para su aplicación en el ciclo escolar 2016-2017. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Eduardo Backhoff Escudero. Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
<p>Acuerdo SEJG/13-16/03,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; y 38, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los instrumentos de las etapas</p>

	<p>1 y 2 para la evaluación del desempeño de docentes y técnico docentes al término de su segundo año escolar en Educación Media Superior, para su aplicación en el ciclo escolar 2016-2017. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Eduardo Backhoff Escudero. Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
<p>Acuerdo SEJG/13-16/04,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, fracción III; 18, 19, 20 y 22 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7 y 15, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba la publicación de las modificaciones y adiciones a los LINEAMIENTOS para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, acordadas por sus integrantes, en la primera sesión extraordinaria celebrada el treinta uno de mayo de dos mil dieciséis, en los siguientes términos:</p> <p>“Acuerdo por el que se modifican los lineamientos SEGUNDO, fracciones I, II, VII y IX; TERCERO, párrafo primero y las fracciones I, II, V y VII; CUARTO, fracción III; QUINTO; SEXTO; SÉPTIMO; OCTAVO; NOVENO, fracciones IV, VI y VII; y se adicionan al lineamiento SEGUNDO las fracciones III. Bis, III. Ter y V. Bis; y el lineamiento DÉCIMO; de los LINEAMIENTOS para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.”</p> <p>Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Eduardo Backhoff Escudero. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
<p>Acuerdo SEJG/13-16/05,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; transitorio segundo de la Política Editorial del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos Editoriales. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene</p>



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

	<p>Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estuvo ausente el Consejero Eduardo Backhoff Escudero. Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

FIN DEL TEXTO